



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 24 de Agosto de 2021

Ejecutivo N° 2014-0457

De acuerdo a la solicitud que antecede y conforme lo ordenado en proveído del 18 de febrero de 2020, procédase con la elaboración del oficio allí indicado.

NOTIFÍQUESE,()

  
**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 61 del 25-08-2021, fijado en la  
Secretaría a las 8:00 A.M

  
**PATRICIA TOVAR GUZMÁN**  
Secretaria